



Separación o divorcio de mutuo acuerdo

- 1- Asesoramiento jurídico presencial
- 2- Procedimiento de separación o divorcio de mutuo acuerdo ante notario
- 3- **Procedimiento de separación o divorcio de mutuo acuerdo ante el juzgado**

Procedimiento de separación o divorcio de mutuo acuerdo ante el juzgado

Redacción y negociación de convenio regulador como paso previo a la petición de separación o divorcio de común acuerdo. En caso de régimen de gananciales, será opcional para los cónyuges incluir la liquidación del régimen económico-matrimonial en el convenio regulador o dejar su liquidación a un momento posterior a través del procedimiento correspondiente.

- Redacción y presentación de la petición de separación o divorcio de mutuo acuerdo y seguimiento del proceso hasta su archivo o sentencia.
- En caso de que la sentencia no aprobase en todo o en parte el convenio regulador propuesto, redacción de una nueva propuesta de convenio sobre los puntos no aprobados con el consentimiento de los cónyuges.

El procedimiento finalizará en caso de que alguno de los cónyuges no ratifique la petición de separación o divorcio ante el Juzgado.

No se incluyen las gestiones de apelación en los siguientes casos: En caso de que el Juzgado denegara la separación o el divorcio; en caso de que el Juzgado acordara alguna medida que se apartara de los términos del convenio propuesto por los cónyuges; o en caso de que, pese a la aprobación de la propuesta del convenio por el Juzgado, el Ministerio Fiscal hubiera recurrido en interés de los hijos menores o incapacitados.

No incluye la ejecución forzosa de la sentencia, en caso de no cumplirse voluntariamente por alguna de las partes. En caso de que cambiaran las circunstancias, no incluye el procedimiento de modificación de las medidas definitivas acordadas en sentencia firme.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de abogados
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía